

PROYECTO DE LEY

Asunto: 147144

Origen: Cámara Representantes - Posada, Iván

Título: DEUDORES BHU. CARTERA CREDITOS EN UNIDADES REAJUSTABLES. FIDEICOMISO. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-07-2020	CRR	478/2020	Entrada a Cámara de Representantes.
14-07-2020	CRR	478/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:4290 HACIENDA
15-07-2020	CRR	478/2020	Recepción por parte de Div.Comisiones.
15-07-2020	CRR	478/2020	Se distribuye repartido. Rep.173/0 PDF CARTERA ACTUAL DE CRÉDITOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Se encomienda al Poder Ejecutivo la creación de un fideicomiso en el marco de lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley N° 18.046.
15-07-2020	CRR	478/2020	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
15-07-2020	CRR	478/2020	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 7. Versión Taquigráfica: 105
17-07-2023	CRR	478/2020	De conformidad con lo dispuesto por el art.147 del Reglamento de Cámara de Representantes, se eleva HACIENDA Transcurridos tres años de su entrada sin haber sido informado, se remite a Secretaría a sus efectos,
31-08-2023	CRR	478/2020	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:14 Diario:4480 SIN INFORME EN 3 AÑOS se archiva por inciso 2º del artículo 147 del Reglamento de la Cámara.
31-08-2023	CRR	478/2020	Pasa a archivo. Tomo:0 Página:14 Diario:4480
05-09-2023	CRR	478/2020	Recepción por parte de Archivo.
05-09-2023	CRR	478/2020	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:9 Diario:4481
05-09-2023	CRR	478/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:9 Diario:4481 HACIENDA
05-09-2023	CRR	478/2020	Se distribuye repartido. Rep.971/0 PDF CARTERA ACTUAL DE CRÉDITOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Se encomienda al Poder Ejecutivo la creación de un fideicomiso en el marco de lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley N° 18.046.
13-03-2024	CRR	478/2020	Comisión aconseja su pase a Archivo. HACIENDA Nro. de Acta: 82. Versión Taquigráfica: 1725 Por el voto conforme de diez miembros en diez presentes, la comisión resuelve proponer a la Cámara el archivo del asunto (artículo 135 del Reglamento).
04-04-2024	CRR	478/2020	Se eleva a Secretaría Comisión aconseja su pase a Archivo. Vencido el plazo reglamentario y sin oposición, se remite a la Secretaría a sus efectos.
10-04-2024	CRR	478/2020	Recepción por parte de Archivo. FOLIOS: 9
16-04-2024	CRR	478/2020	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:4517
16-04-2024	CRR	478/2020	Pasa a archivo. Tomo:0 Página:7 Diario:4517